

10 de enero de 2013
Nippon CSR Consortium

Borrador para Consulta Pública
Del 10 al 30 de enero de 2013

Nippon CSR Consortium, Taller del proceso de Due Diligence en Derechos Humanos

Invitación para hacer comentarios sobre aspectos de Derechos Humanos por sector

Nippon CSR Consortium, está constituido por más de 40 empresas miembros, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) y de la academia, da la bienvenida a los comentarios de todos los grupos de interés interesados en este borrador y proponemos las siguientes recomendaciones. Al hacer comentarios por favor sea lo más específico posible, sin olvidar identificar la sección a la que se hace referencia o a los ejemplos que se discuten en el documento. Los comentarios serán recibidos en info@crt-japan.jp antes de la fecha de cierre del periodo de consulta el día 30 de enero de 2013 (uso horario estándar de Japón), especificando en la línea de asunto: "Retroalimentación sobre aspectos de derechos humanos por sector". Les pedimos continuar visitando la página de CRT-Japan en internet para siguientes actualizaciones.

- ✓ ¿El documento de discusión identifica los aspectos más importantes y los impactos de mayor posibilidad de ocurrencia que puedan afectar a cada sector con respecto a los derechos humanos?
- ✓ Por favor, indique cuáles son los mayores retos que enfrentan las empresas en cada sector en aspectos de derechos humanos. ¿Existen buenas prácticas que hagan referencia a estos retos sobre las cuales se pueda construir la próxima guía de responsabilidad corporativa en cada sector?
- ✓ ¿Qué formato debería seguir la próxima guía que será publicada en Marzo de 2013, con el fin de generar el mayor valor en la promoción del respeto a los derechos humanos?

A menos que expresamente se solicite lo contrario, la retroalimentación que se reciba será publicada en la página de Caux Round Table Japan <http://crt-japan.jp/> con el nombre y la organización a la que pertenece.

Objetivo: El Nippon CSR Consortium tiene la intención de producir un conjunto de guías empresariales para facilitar la implementación de los principios guía de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo que se busca tomar en cuenta la situación y experiencias de las empresas japonesas, también se

pretende tener un enfoque relevante a nivel internacional dentro de las posibilidades.

Metodología: El desarrollo de este borrador se ha llevado a cabo con las opiniones una amplia gama de grupos de interés, incluyendo representantes de empresa, OSC's e instituciones académicas, así como de otros expertos. Posteriormente al periodo de comentarios, se revisará y complementara una versión final del documento que será publicada en la página de internet de Caux Round Table Japan en marzo de 2013.



Hiroshi Ishida
Director Ejecutivo, Caux Round Table Japan

Caux Round Table

Contenido

1. Introducción	4
1.1. Objetivo del proyecto.....	4
1.2. Proceso para identificar aspectos específicos de derechos humanos por sector	4
2. Detalle de las discusiones y los aspectos clave identificados por sector sobre derechos humanos	6
2.1. Manufactura	6
2.2. Químico y Farmacéutico.....	9
2.3. Tecnología, Comunicación e Información (TIC's)	11
2.4. Logística.....	14
2.5. Textil y de Confección	17
2.6. Alimentos y Comercio al por menor.....	19
2.7. Papel e Impresión.....	22
2.8. Financiero	25

Caux Round Table

1. Introducción

1.1. Objetivo del proyecto

Nippon CSR consortium fue establecido con más de 40 miembros de empresa, OSC's, instituciones académicas y otros expertos en septiembre de 2012, buscando promover la integración de los derechos humanos en las operaciones de negocio entre las empresas japonesas. Además, se busca expresar la preocupación sobre derechos humanos, así como llevar a cabo acciones más efectivas y eficientes a nivel de estándares globales, a través del diálogo con diferentes grupos de interés como Iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), asociaciones empresariales, OSC's y comunidades tanto en Japón como en otros países.

Para mayor información sobre Nippon CSR consortium por favor consulte la página <http://crt-japan.jp/>.

Con el propósito de alcanzar este objetivo, Nippon CSR consortium ha llevado a cabo varias actividades, incluyendo talleres de empresa y derechos humanos, los cuales se han llevado a cabo en varias ocasiones durante meses. Estas actividades abarcan los siguientes 4 puntos: 1. identificar y evaluar cualquier impacto adverso, potencial o actual que afecte los derechos humanos, como violaciones a estos derechos causadas por actividades empresariales o como resultado de sus relaciones de negocio, 2. integrar y actuar sobre los hallazgos realizados, 3. dar seguimiento a las respuestas y 4. comunicar como son abordados estos impactos con los grupos de interés afectados. Este documento, “Borrador para Consulta Pública: Invitación para hacer comentarios sobre aspectos de Derechos Humanos por sector”, estará disponible al público como resultado del primero de estos puntos.

Agradecemos de antemano los comentarios de todos los grupos de interés relacionados con el tema. El resultado de este periodo de consulta pública se verá reflejado en la publicación del documento final en marzo de 2013.

1.2. Proceso para identificar aspectos específicos de derechos humanos por sector

El Consorcio Japonés de RSC trabaja en la identificación de aspectos de los derechos humanos por sector, utilizando como referencia la Guía de Derechos Humanos publicada por UNEP FI en 2011. Los procesos y el detalle de la discusión que se llevó a cabo tuvieron lugar entre el segundo y cuarto taller como se describe a continuación. Por lo tanto este resumen refleja la opinión de diferentes oradores durante la discusión, sin embargo, esto no implica que todos los participantes aprueban todas las opiniones. Muchos de los puntos tratados en este resumen son declaraciones de opinión y no necesariamente deben darse por hechos. No se hará ninguna observación sobre participantes u organizaciones en lo específico.

- Se distribuyó a los participantes la hoja de trabajo A en la que se enlistan posibles aspectos relevantes sobre derechos humanos por sector (anexo 1) basados en la sección "Identificando

aspectos y expectativas relevantes para negocios sobre derechos humanos (con base en estándares internacionalmente reconocidos e iniciativas voluntarias)" en la Guía de Derechos Humanos publicada por UNEP FI en 2011.

- Cada uno de los miembros examinó cuáles de los aspectos listados son significantes para su sector y hasta que punto estos aspectos existen en su cadena de valor y se les asignó esta marca “●”. Por otra parte, también se discutió cuáles de estos aspectos pueden ser irrelevantes o poco relevantes identificándolos con esta marca “▲” y se transcribieron los resultados de este ejercicio en la hoja de trabajo A.
- CRT Japan, organizó las respuestas por sector y produjo la hoja de trabajo B en la cual se añadieron los resultados de la hoja de trabajo A a los aspectos sobre derechos humanos identificados por UNEP FI para cada sector.
- Utilizando la hoja de trabajo B, los participantes discutieron a) Aspectos clave sobre derechos humanos específicos para cada sector, b) Aspectos que pudieran generar problemas potenciales sobre derechos humanos que no estuvieran contemplados en la hoja de trabajo B, c) la cadena de valor que es relevante para los aspectos clave sobre derechos humanos identificados en los talleres segundo y tercero.
- Un representante de cada uno de los diez sectores presentó los resultados de la tercera discusión de su grupo. Académicos, expertos y organizaciones de la sociedad civil proporcionaron retroalimentación sobre estos resultados en el cuarto taller.
- El documento, "borrador para consulta pública: Invitación para hacer comentarios sobre aspectos de Derechos Humanos por sector" se escribió añadiendo los comentarios de los académicos y expertos a los resultados de las discusiones durante los talleres. Este borrador se tradujo a los idiomas inglés, chino y español y fue editado para un periodo de comentarios públicos del 10 al 30 de enero de 2013.

2. Detalle de las discusiones y los aspectos clave identificados por sector sobre derechos humanos

2.1. Manufactura

Los miembros estuvieron de acuerdo con el contenido de la hoja de trabajo B. Algunos puntos adicionales fueron señalados y se transcriben a continuación.

- Sobre discriminación: Discriminación por género, la necesidad de promover nombramientos para mujeres.
- En el tema de trabajo infantil, los riesgos de utilizar mano de obra de menores, han crecido en Asia.
- En el caso de libertad de asociación y negociación colectiva; existe una brecha entre las condiciones laborales de los empleados fijos y temporales, así como entre los sindicalizados y los no sindicalizados.
- Para los minerales en zonas de conflicto (conflict mineral); es necesario adecuar las consideraciones hechas sobre la violación de derechos humanos relacionadas con los proveedores de minerales en estas zonas.
- Con los consumidores; compromisos positivos en la promoción de una mercadotecnia responsable.

Aspectos clave sobre derechos humanos en el sector de manufactura			Aspectos concretos
Actividad primordial y cadena de suministro	Condiciones del lugar de trabajo	Horas laborables	<ul style="list-style-type: none"> • Las horas de trabajo del personal extranjero en los centros de producción en Japón y de los trabajadores asiáticos en las unidades de desarrollo pueden no estar controladas adecuadamente. • Horas extra sin pago.
		Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes severos que causan la muerte o fuertes lesiones, especialmente en las áreas de investigación y desarrollo, así como en los centros de manufactura. • Largas jornadas de trabajo pueden causar problemas de salud, en particular problemas de salud mental. • Problemas de salud y seguridad en la cadena de suministro (por ejemplo: minerales de zonas en conflicto).
	Discriminación	En el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad de género en capacitación y sistemas de promoción (Discriminación de personal femenino).
		Redundancia y despido	<ul style="list-style-type: none"> • El personal extranjero puede ser cesado sin causa justificada
Trabajo infantil	Peores formas de trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden existir riesgos potenciales en la cadena de suministro en Asia. 	

	Trabajo forzado o compulsivo	Horas extra forzadas	<ul style="list-style-type: none"> Existe la posibilidad que a los pasantes técnicos extranjeros en Japón se les exijan trabajos adicionales.
	Libertad de asociación y negociación colectiva	—	<ul style="list-style-type: none"> Posible desigualdad entre empleados fijos y eventuales, así como entre el personal sindicalizado y no sindicalizado. Posibilidad de ausencia de una verdadera representación sindical a pesar de que exista el derecho de negociación colectiva. Bajo la práctica de contratación de únicamente miembros sindicalizados los derechos del personal, pueden no estar suficientemente asegurados.
Comunidad	Recursos	Aprovechamiento de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> Abuso en el uso y contaminación de agua y del terreno en los centros de producción.
	Seguridad	Seguridad privada y grupos no gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> Posible desvío de fondos para organizaciones ajenas al estado en el proceso de adquisiciones (por ejemplo: minerales de zonas en conflicto)
Sociedad y gobierno	Relaciones con gobierno	Relaciones con estados con pobre regulación sobre derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Possible diversion of funds to non-state groups during the procurement process. (e.g. conflict mineral)
		Soborno y corrupción	<ul style="list-style-type: none"> Posibles riesgos de soborno y corrupción en licitaciones y contratos con el gobierno, así como verse involucrados en prácticas de corrupción cuando se reciben ordenes del gobierno.
Consumidores	Relación con clientes	Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Provocar impactos positivos en el comportamiento y hábitos de los consumidores (Por ejemplo: mercadotecnia responsable).

Resumen del representante del grupo:

Estamos básicamente de acuerdo con el punto I-1 (Condiciones del lugar de trabajo), sin embargo, es probable que existan diversos aspectos concernientes a este punto. En cuanto al punto I-2 (Discriminación), a pesar de que no tenga una marca de verificación “●” por discriminación de género, concluimos que las compañías japonesas deben considerar este punto, ya que son menos avanzadas en este punto comparándolas con las compañías occidentales en términos de promoción de las mujeres. El problema es que a pesar de que muchas compañías tienen implementado este sistema, este no se lleva a cabo de una manera adecuada o efectiva. No estamos completamente seguros de que este punto deba considerarse como un asunto de derechos humanos o en temas de gestión, en cualquier caso, esta brecha debe cerrarse. Con respecto al punto I-3-k, es decir, las peores formas de trabajo infantil cambiamos la

marca de verificación de “▲” a “●”, porque parece ser que existen preocupaciones considerables en la cadena de suministro en países asiáticos. No hay comentarios adicionales sobre el punto I-4 (Trabajo forzado o compulsivo). Respecto al punto I-5-q (Libertad de asociación y negociación colectiva), estos derechos están asegurados en la oficina central en Japón, de cualquier manera, aún así, es probable que existan diferencias considerables entre trabajadores fijos y eventuales, así como entre sindicalizados y no sindicalizados. Creemos que es una debilidad de las compañías japonesas, por esta razón pusimos esta marca “●” para este punto. Para el resto de los puntos, básicamente acordamos incluir el punto II-1 (Recursos) y el II-2 (Seguridad) en los que se menciona el tema de minerales en zonas de conflicto. Asimismo para el aspecto de "Consumidores", quisimos poner esta marca “●”, pues es un punto en el que las compañías japonesas, especialmente las productoras, no nos hemos comprometido activamente. Podríamos hacer más, particularmente en investigación, desarrollo y ventas para satisfacer las necesidades reales de consumo y proveer los servicios requeridos.

CAUX
Round
Table

2.2. Químico y Farmacéutico

Los miembros básicamente estuvieron de acuerdo en el contenido descrito en la hoja de trabajo B, sin embargo, algunos puntos adicionales fueron señalados como se transcribe a continuación.

- En el sector farmacéutico: Los derechos para estudiar a los participantes en pruebas clínicas tal vez no estén completamente considerados.
- En el sector químico: Las vidas de las personas de la localidad pueden verse amenazadas por potenciales accidentes y materiales peligrosos producidos en las plantas químicas, en cuyo caso existiría la necesidad de abandonar su lugar de origen para trasladarse a otras localidades.

Aspectos clave sobre derechos humanos en el sector químico			Aspectos concretos
Actividad primordial y cadena de suministro	Condiciones del lugar de trabajo	Salud y seguridad	• Riesgo de lesiones en la piel y cáncer debido al uso de ciertos materiales químicos.
Comunidad	Recursos	Aprovechamiento de recursos naturales	• Incremento progresivo en descargas y fugas de materiales peligrosos, contaminando agua y aire en los centros de manufactura así como durante su transporte.
	Access to land	Voluntary relocation-consultation and compensation	• Una inadecuada compensación en el proceso de reubicación puede crear tensiones en las comunidades locales que pueden poner en peligro la seguridad de la empresa, así como la de los miembros de la comunidad.

Aspectos clave sobre derechos humanos en el sector farmacéutico			Aspectos concretos
Actividad primordial y cadena de suministro	Condiciones del lugar de trabajo	Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • El uso de ciertos compuestos químicos y/o productos farmacéuticos puede poner en peligro la salud y seguridad de los empleados • Durante la etapa clínica en el desarrollo de productos farmacéuticos la salud y seguridad de los participantes en los estudios puede no estar adecuadamente gestionada por las organizaciones de investigación
Comunidad	Recursos	Aprovechamiento de recursos naturales	• Las relaciones con el lugar de origen de compuestos naturales esenciales para el desarrollo de medicinas podría elevar las tensiones entre la compañía y las comunidades locales (Por ejemplo: Bio-piratería*).

* Patentes industriales privan a la comunidad de los beneficios de un compuesto obtenido de plantas medicinales que históricamente han sido aprovechadas en sus comunidades.

	Inversión en la comunidad	—	<ul style="list-style-type: none"> • Produciendo impactos positivos en la salud pública, creando conciencia en la prevención de enfermedades y asegurando el acceso a medicamentos.
Sociedad y gobierno	Relaciones con gobierno	Relaciones con estados con pobre regulación sobre derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • El apoyo a la salud pública en algunas comunidades podría aprovecharse por el gobierno local para campañas políticas
Consumidores	Relations with patients	Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar acciones positivas en contra de medicinas falsificadas • La comunicación tardía de los efectos colaterales o reacciones adversas a ciertos medicamentos puede poner en peligro la salud y seguridad de los pacientes.

Resumen del representante del grupo:

Estamos de acuerdo en los aspectos de derechos humanos presentados. Discutimos sobre la existencia de otros aspectos y hasta que punto estos deben ser comprendidos.

En el sector farmacéutico, los derechos para los participantes en estudios clínicos son seriamente considerados y salvaguardados. Entre las acciones para la protección de los derechos de los participantes en estudios clínicos, un punto clave es la evaluación y escrutinio de la forma en que operan los contratistas de investigaciones clínicas. Actualmente en Japón el "Acta para Asuntos Farmacéuticos" (Pharmaceutical Affairs Act) así como otras reglas internacionales e iniciativas de la industria se están desarrollando conjuntamente con la creación de un proceso y el marco adecuado para la identificación de riesgos en este sentido.

En relación a la industria química, discutimos acerca de la interpretación del punto II-3 (acceso a la tierra), porque hay un comentario sobre el punto II-3-g, "reubicación voluntaria-consulta y compensación" que dice: "en el desarrollo de centros de producción o instalaciones de la compañía, deben considerarse los medios de sustento, recursos y propiedades a los habitantes de la localidad. Si la compensación incluyendo su monto y su distribución son insuficientes, las tensiones con el sector pueden acrecentarse". Aunque no pudimos profundizar en el significado de esta premisa por la ausencia y desconocimiento de su autor, posiblemente la interpretación más adecuada sea que el sector puede amenazar la vida de las personas por accidentes y materiales peligrosos que pueden requerir de una reubicación, consultas y compensación, etc. Se tomó el caso de las plantas nucleares como ejemplo que puede violar los derechos de las personas que habitan en sus inmediaciones.

2.3. Tecnología, Comunicación e Información (TIC's)

Los participantes señalaron los aspectos enlistados a continuación, a la vez que ilustraron las características del relativamente nuevo sector de las TIC's, la intangibilidad de sus productos y servicios así como el costo de mano de obra como insumo principal (labour-intensive).

- Largas jornadas de trabajo y problemas relacionados de salud. La causa del problema es simple pero a la vez complicado, ya que a menudo se observa que el personal en esta industria trabaja largas horas de manera voluntaria por un sentido de responsabilidad hacia el cliente y las fechas de entrega.
- Debido a las características del sector de las TIC's, en una industria relativamente nueva, hay una gran cantidad de socios con los cuales se colabora. Por esta razón es necesario prestar particular atención al creciente desarrollo de servicios a distancia para asegurar la libertad de asociación y los derechos de negociación colectiva en la cadena de suministros, especialmente entre los proveedores en el exterior.
- Existe la posibilidad de verse involucrados en sobornos y corrupción por las actividades a distancia.
- También existe la posibilidad de riesgos en la violación de los derechos de privacidad y los derechos de libertad de expresión, especialmente en el área de comunicación.

Aspectos clave sobre derechos humanos en el sector de las TIC's			Aspectos concretos
Actividad primordial y cadena de suministro	Condiciones del lugar de trabajo	Horas laborables	• Largas jornadas de trabajo (incluyendo fines de semana) y trabajo sin remuneración en el proceso de desarrollo de sistemas en los periodos de mayor carga de trabajo (Por ejemplo: al momento del lanzamiento de un producto) así como en el caso de múltiples cambios en el diseño.
		Salud y seguridad	• Problemas de salud, especialmente de salud mental pueden ocasionarse debido a las largas jornadas de trabajo descritas con anterioridad.
	Discriminación	En el trabajo	• Desigualdad de género en capacitación y promociones (Discriminación de personal femenino).
	Libertad de asociación y negociación colectiva	Conflicto con la legislación local	• Libertad de asociación y derechos de negociación colectiva pueden no estar asegurados en su totalidad en la cadena de suministro.
	Protection and storage of personal data	—	• Puede existir el riesgo de fugas de información en los registros personales que guarda la empresa y sus contratistas.
Comunidad	Recursos	Uso de infraestructura	• Provocar impactos positivos en comunidades locales mejorando la infraestructura de la red

			de TIC's.
	Inversión en la comunidad	—	<ul style="list-style-type: none"> • Provocar impactos positivos en las comunidades locales brindando información y servicios en las TIC's, tales como mejorar las condiciones de vida de la población al cerrar la brecha digital.
Sociedad y gobierno	Relaciones con gobierno	Soborno y corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Puede existir el riesgo de verse involucrado en sobornos y corrupción, sobre todo en la investigación de mercados a distancia, ventas y mercadotecnia (especialmente en la provisión de servicios a agencias gubernamentales).
Consumidores	Relación con clientes	—	<ul style="list-style-type: none"> • El derecho a la privacidad y la libertad de expresión pueden ser violados (Especialmente en el área de comunicación).

Recapitulación del representante de grupo:

A pesar de que no todos los aspectos pudieron discutirse, se comenzó por tocar las características del sector de la TIC's. Primeramente este sector pertenece a una industria relativamente nueva. En segundo lugar, los productos y servicios tienden a ser intangibles por las características de los sistemas. Esta intangibilidad hace que las relaciones entre diferentes actores relacionados con las actividades de negocio en este sector sean difíciles de identificar. Por otro lado, este sector tiene la característica de que el mayor costo es el costo de mano de obra como insumo principal (labour-intensive).

Entre otras condiciones, las largas jornadas de trabajo relacionadas con problemas de salud se reconocen como el mayor problema de este sector, sin embargo, cuando se trata de investigar los antecedentes de este problema es poco común que el personal se sienta "forzado" a trabajar, mas bien, el personal trabaja voluntariamente por largas horas, en ocasiones al extremo del cansancio y/o la enfermedad por un sentido de responsabilidad hacia el cliente y las fechas de entrega. Este aspecto puede ser más complicado de lo que parece a simple vista.

Adicionalmente, el hecho de que el sector de las TIC's sea relativamente nuevo se relaciona con aspectos que conciernen a los sindicatos, pues, a diferencia de los sectores que tienen robustos sistemas sindicales, ahora se debe considerar este aspecto de cerca en este sector. Además, la forma de trabajar en este sector involucra cotidianamente a partes externas o socios en el exterior, por lo que es necesario tomar en consideración que este aspecto no se limita a lo que sucede dentro de la compañía.

Generalmente hablando, este aspecto se ha abordado desde una perspectiva de ingeniería de sistemas. En la discusión, algunos miembros del sector financiero se preguntaban sobre la manera en la que los miembros del sector de las TIC's juzgan la importancia de estos aspectos, pues les parece que puede ser casi imposible encontrar aspectos concretos "específicos al sector" en el tema de derechos humanos, ya que las tareas varían considerablemente dependiendo del gerente del proyecto, el trabajo relacionado

con la infraestructura, así como las áreas de ventas y mercadotecnia. A esta pregunta, los miembros del sector de las TIC's responden que es difícil, pero que básicamente adoptan la perspectiva de ingeniería de sistemas.

En cuando a los aspectos relacionados a la comunidad, no se profundizó en el uso de energía en los centros de datos. Por otro lado, los miembros del sector de las TIC's mencionaron que pueden darse sobornos y existir corrupción en las relaciones con gobiernos y hay posibles riesgos en las actividades a distancia que no pueden verificarse o que aún no se han verificado.

Adicionalmente, los gobiernos pueden haber impuesto regulaciones y restricciones concernientes a los sistemas y las compañías de TIC pueden verse forzadas a aceptar estos controles gubernamentales tales como censura en Egipto y China. Por otra parte, también puede existir el riesgo de verse involucrados en sobornos o acuerdos tras bambalinas en las relaciones con el gobierno. Cómo afrontar estos problemas se ve como un reto muy difícil.

CAUX
Round
Table

2.4. Logística

Los aspectos clave identificados son los siguientes.

- Largas jornadas de trabajo, problemas de salud y seguridad tanto al interno como en la cadena de suministro. Especialmente en el lugar de trabajo, los empleados pueden verse forzados a trabajar largas jornadas debido a situaciones inesperadas o fuera de control. También existen algunos riesgos de accidentes en el lugar de trabajo causados por el manejo de maquinaria y equipo pesado en las áreas de embarque. De la misma manera, largas jornadas laborales pueden ocasionar problemas de salud mental.
- Discriminación por género y formación académica dentro de las compañías japonesas.
- Riesgos potenciales de pérdidas económicas causadas por la existencia de grandes sindicatos que gozan de una influencia considerable.
- Riesgos medioambientales en la cadena de suministro en lo referente a la adquisición de combustibles.
- Existen aspectos de derechos humanos estrechamente relacionados a la provisión de seguridad armadas por parte del estado para prevenir la piratería.
- Riesgos potenciales de verse involucrados en sobornos y corrupción para evitar pagar excesivos costos de almacenamiento en aduanas (por ejemplo: gratificaciones).

Aspectos clave sobre derechos humanos en el sector logística			Aspectos concretos
Actividad primordial y cadena de suministro	Condiciones del lugar de trabajo	Horas laborables	• Largas jornadas de trabajo pueden darse, especialmente en el lugar de trabajo y con los subcontratistas.
		Salud y seguridad	• Accidentes en el lugar de trabajo, especialmente en las áreas de embarque se maneja maquinaria y equipo pesado. • Riesgos para emplear personal en áreas de embarque donde operan piratas. • Largas jornadas laborales pueden ocasionar problemas de salud mental.
	Discriminación	En el trabajo	• Posible discriminación en capacitación y promoción por género y antecedentes de educación
		Redundancia y despido	• Es poco considerada la contratación definitiva de personal de tiempo parcial y trabajadores irregulares.
Comunidad	Recursos	Aprovechamiento de recursos naturales	• Medio ambiente, contaminación de agua y aire, así como a destrucción del habitat natural de lugares con alta bio-diversidad puede ocurrir en la cadena de suministro o en la adquisición de combustibles.

	Seguridad	Provisión de seguridad estatal	<ul style="list-style-type: none"> • Existen el riesgo de exceso de autoridad por parte de navíos para el combate de la piratería. • Personal de seguridad armada a bordo de los navíos podría ejercer un poder excesivo en marinos y piratas.
Sociedad y gobierno	Relaciones con gobierno	Soborno y corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la posibilidad de riesgos de verse involucrado en sobornos y corrupción como en el pago de gratificaciones en aduanas.

Resumen del representante del grupo:

En cuanto a la "Actividad primordial y cadena de suministro", transcritas en la primer página en el apartado I-1-a (Horas de trabajo) y I-1-c (Salud y seguridad) pueden ser grandes problemas para las empresas de logística. En sitio, el personal frecuentemente se enfrenta a eventos inesperados o situaciones fuera de su control, sin embargo, tienen que entregar los productos a tiempo. En este caso, su horas de trabajo inevitablemente se incrementan. Hay casos en los que es preferible tratar con subcontratistas, por ciertos riesgos inherentes a la operación. Con respecto al I-1-c (Salud y seguridad), generalmente los bienes que se manejan son muy pesados, por lo que la salud y seguridad de los trabajadores en las zonas de embarque es un gran problema. También se han detectado recientemente problemas de salud mental entre los empleados de oficina.

En cuanto al segundo punto (Discriminación), discutimos y concluimos que la discriminación de género y los antecedentes de educación pueden ser un aspecto a considerar en las compañías japonesas. Con respecto al punto I-2-g (Redundancia y despido), aunque no se cuenta con algún ejemplo concreto, se intuye que esto concierne a empleados de tiempo parcial o trabajadores irregulares, tales como el periodo que debe considerarse para su contratación definitiva.

Para el punto I-5.r (Libertad de asociación y negociación colectiva - conflicto con leyes locales), no se da el caso en Japón, pero en otros países tienen grandes sindicatos que disfrutan de una gran influencia. Las compañías se sienten amenazadas por la posibilidad de verse afectadas por tales sindicatos.

En el punto II-1-a (Aprovechamiento de los recursos naturales), inevitablemente se requiere de combustibles en este sector y estos son adquiridos directamente a las compañías petroleras y algunas empresas comercializadoras. Por lo tanto, no hay grandes aspectos a considerar en este sentido en la cadena de suministro, sin embargo, si se sigue la cadena de suministro a la base, pueden encontrarse varios aspectos que deban considerarse.

Hay una preocupación particular en el caso de embarques marinos, ya que es un gran problema concerniente al punto II-2-c (Provisión de seguridad estatal). Pues las costas de países débiles como es

el caso de Somalia, son muy peligrosas. Esto puede representar un problema muy relevante en el caso de derechos humanos.

En el caso del punto III-e (Soborno y corrupción), por la eficiencia en la gestión de la red logística que cubre todo el mundo, es prioridad de las compañías en este sector, por lo que hay ciertas operaciones en sitio para evitar obstáculos.

Finalmente, con respecto a los puntos III-a (Operaciones en países en conflicto), III-b (Ingreso pre y post conflicto) y III-c (Relaciones con estados con pobre regulación sobre derechos humanos), pocas noticias al respecto llegan hasta Tokio; suponemos que pueden existir aspectos a considerar cuando se opera en estas regiones, sin embargo, con respecto a las sanciones económicas a Irán y Siria, generalmente se nos pregunta acerca de nuestros negocios en estos países por parte de instituciones financieras. Esto también refleja la relación de nuestro negocio y los derechos humanos.

CAUX
Round
Table

2.5. Textil y de Confección

Un representante explicó los aspectos clave en derechos humanos en el sector textil y de confección, el cual puede dividirse en tres temas que son: las condiciones en el lugar de trabajo incluyendo remuneración, jornadas de trabajo y prevención de accidentes; además de trabajo infantil y trabajos forzados. Sobre todo, cambiar la mente de los consumidores y el promover la ética en los mercados se presentaron como retos futuros para el sector.

Aspectos clave sobre derechos humanos en el sector textil y de confección			Aspectos concretos
Actividad primordial y cadena de suministro	Condiciones del lugar de trabajo	Horas laborables	• Largas jornadas laborales que pueden ser ocasionadas por establecer jornadas de trabajo que incluyen tiempo extra y llegando al proceso de costura a la hora de salida.
		Salarios	• Presión de los compradores por reducir costos puede llevar a ignorar la legislación de salarios mínimos.
		Salud y seguridad	• La educación en seguridad y salud, incluyendo simulacros de emergencia, en algunos casos no se conduce adecuadamente.
	Trabajo infantil	Minimum age	• Niños menores de edad en algunos casos trabajan sin verificarse si sus documentos de identificación son válidos o falsificados
	Trabajo forzado o compulsivo	Horas extra forzadas	• Trabajadores inmigrantes en China y aprendices extranjeros en Japón pueden ser forzados a trabajar tiempo extra.
Comunidad	Recursos	Aprovechamiento de recursos naturales	• Descargas de materiales peligrosos del curtido de pieles y residuos de tintorería pueden contaminar ríos dañando la salud de los pobladores de la región.
Consumidores	Relación con clientes	Salud y seguridad	• Provocar impactos positivos para cambiar la mente del consumidor ayudando a la creación de mercados responsables (por ejemplo: promover el comercio justo).

Recapitulación del representante de grupo:

A través de la discusión, los aspectos clave en derechos humanos para el sector textil y de confección se dividieron en tres temas, que consideran las condiciones en el lugar de trabajo incluyendo remuneración, jornadas de trabajo y prevención de accidentes; además de trabajo infantil y trabajos forzados que fueron explicados previamente por el señor Aonuma. Existe la impresión de que estos tres temas son reconocidos como problemas de derechos humanos en este sector independientemente de las diferencias dependiendo del segmento de industria al que se pertenezca, sin embargo, cuando se buscan las razones por las que estos surgen estos problemas, las causas varían enormemente. Por ejemplo, la costura es el

último eslabón del proceso en donde se deben cumplir los tiempos de entrega, por lo que es en este punto donde se ejerce presión para terminar en un corto tiempo. Si en este proceso no puede terminarse en un tiempo corto para la entrega, esto significa que no se cumplirá con el tiempo límite y que no se gestiona adecuadamente el negocio. Por otro lado, algunos subcontratistas aceptan ordenes más allá de su capacidad de producción. Esta situación parece ser difícil de resolver, porque parecería que no es adecuado no aceptar dichas ordenes. Algo que es claro es que cada uno de los miembros de este grupo está tratando de resolver estos problemas en su área.

Hay un punto adicional, alguien añadió: "son problemas de los consumidores". Los miembros que participaron en este día también señalaron la importancia de crear un mercado ético. Esto significa que un cambio fundamental no podría implementarse sin cambiar la mentalidad del consumidor. Puede decirse que la creación de un mercado ético es un reto que concierne a todos los sectores, sin embargo, especialmente en el sector textil y de confección puede ser un gran tema que debemos tomar en cuenta en el futuro.

CAUX
Round
Table

2.6. Alimentos y Comercio al pormenor

Las indicaciones proporcionadas por el grupo son las siguientes.

- La producción a menudo está concentrada, así como productos de temporada en este sector. Puede darse el trabajo extra forzado en la temporada alta.
- Libertad de asociación y el derecho a negociar colectivamente, puede ser que no esté completamente asegurado en los países donde no se permiten sindicatos.
- Los derechos humanos relativos a consumidores y empleados, son tal vez prioridad en el sector al por menor, mientras que en el sector de alimentos debe considerar aspectos concernientes a las materias primas adicionalmente (por ejemplo: en productos de agricultura y pesca).

Los miembros del grupo también compartieron su preocupación acerca de cómo lidiar con la situación la situación deteriorada de la seguridad pública existe en un estado, y también donde la empresa tiene poca influencia sobre los proveedores.

Aspectos clave sobre derechos humanos en el sector de alimentos y Comercio al pormenor			Aspectos concretos
Actividad primordial y cadena de suministro	Condiciones del lugar de trabajo	Horas laborables	• Largas jornadas de trabajo pueden cargarse a las fábricas y empresas logísticas de proveedores que distribuyen marcas privadas.
		Salud y seguridad	• Accidentes, lesiones y hasta incidentes fatales en el proceso de producción incluyendo el manejo de materias de abastecimiento, así como en el manejo de productos químicos en la cadena de valor.
	Discriminación	En el trabajo	• Trabajadores extranjeros pueden no estar considerados en la capacitación en seguridad por la barrera del lenguaje.
	Trabajo infantil	—	• El trabajo infantil de menores de edad y los trabajos forzados son probables en proveedores de productos primarios, por ejemplo en el caso de agricultura y pesca.
	Trabajo forzado o compulsivo	—	• La producción a menudo se concentra en productos de temporada en este sector forzando el tiempo extra en los periodos de mayor carga de trabajo.
	Libertad de asociación y negociación colectiva	Conflict with local law	• La libertad de asociación y el derecho a una negociación colectiva puede no estar totalmente asegurado basados en las leyes internacionales en los países donde no se permiten sindicatos.
Comunidad	Recursos	Aprovechamiento de recursos naturales	• La producción agrícola y la pesca en pequeñas comunidades puede verse amenazada por empresas de agricultura y

			<p>pesca comercial a gran escala, lo cual también afectaría los sistemas ecológicos locales de manera negativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitios que son importantes para las comunidades locales por razones culturales/históricas/religiosas pueden verse afectados.
	Seguridad	Provisión de seguridad estatal	<ul style="list-style-type: none"> • Falta un equilibrio en la seguridad provista por el estado, en algunos casos podría ejercer un poder excesivo y en otros no ser suficiente para brindar la seguridad adecuada.
	Acceso a la tierra	Títulos de propiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Especialmente cuando se construyen grandes almacenes, los títulos de propiedad de residentes locales o de comunidades indígenas pueden ser ignorados.
Sociedad y gobierno	Relaciones con gobierno	Soborno y corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden requerirse sobornos cuando una empresa expande su negocio y requiere de licencias de operación.
Consumidores	Relación con clientes	Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Promover estrategias de mercadotecnia responsable, considerando de forma especial el consumo de alcohol y tabaco, así como peligros inherentes al uso de energía eléctrica y juguetes adecuados a la edad de los niños, asegurando la seguridad de sus consumidores. • Sustancias adictivas de baja calidad y etiquetas inadecuadas constituyen riesgos para la salud.

Resumen del representante del grupo:

Ejemplos concretos fueron identificados para los aspectos marcados con "●" a continuación.

Los temas que no se marcaron pero de los que se tiene duda si violan o no los derechos humanos son reemplazo forzado en la categoría de trabajos forzados. En este sector, hay una etapa pico donde la producción se concentra, por ejemplo en productos de temporada. En este caso, necesariamente se insta a los proveedores a cumplir con la demanda, de otra manera el negocio no puede llevarse a la práctica. Discutimos si esta situación puede producir trabajo forzado.

Adicionalmente con respecto al punto I-5 (Libertad de asociación y negociación colectiva), puede también existir el riesgo de si una compañía hace negocio donde los sindicatos no están permitidos.

Hay dos puntos adicionales que fueron considerados como riesgos potenciales. En el punto de recursos

en la categoría de aspectos que conciernen a la comunidad, pensamos que la reventa de alimentos con fecha de caducidad alcanzada y el reuso de estos alimentos enviándolos a lugares de disposición final fuera del control de la empresa, puede representar un riesgo que dañe la salud de los consumidores. Cuánta responsabilidad puede tenerse por el uso de productos con nuestras marcas parece ser que aún es un tema controvertido.

Adicionalmente, la seguridad puede ser también un problema, ya que hay riesgos potenciales por el deterioro de la seguridad pública en algunos estados, al cual las empresas deben enfrentarse.

En comparación con las compañías occidentales, parece ser difícil para las japonesas que adquieren productos en menor escala o a través de comercializadoras, cuyos montos son mucho menores que los manejados por compañías gigantescas, para llevar a cabo exactamente las mismas actividades. En consecuencia, cómo poder mantenerse acuerdos voluntarios y ceñirse a estándares internacionales será un reto para este sector.

CAUX
Round
Table

2.7. Papel e Impresión

Los aspectos clave identificados en derechos humanos en el sector de pulpas y papel respectivamente son los siguientes.

Papel:

- Como sector, el papel tiene un fuerte impacto a ambos lados de la cadena de valor en los que se confrontan varios aspectos relativos a los derechos humanos.

Impresión:

- Trabajadores extranjeros pueden no tener asegurado el acceso a la capacitación en seguridad debido a barreras de lenguaje y puede que trabajen largas jornadas.
- Existe la posibilidad de trabajar largas jornadas y trabajo infantil en la cadena de valor como sucede en compañías en Asia donde se fabrican los productos para las campañas de producto gratis.
- Hay riesgo de cáncer causado por el uso de materiales químicos y riesgos a la salud causados por el ruido.
- Las compañías de impresión manejan un volumen considerable de información personal. A pesar del estricto control en su manejo existe el riesgo de fuga de información privada.
- Mano de obra de prisiones puede utilizarse en la cadena de valor sin que se realicen los pagos adecuados de mano de obra.

Aspectos clave sobre derechos humanos en el sector papel			Aspectos concretos
Actividad primordial y cadena de suministro	Condiciones del lugar de trabajo	Salud y seguridad	• Existen riesgos de posibles accidentes por la explotación forestal al operar maquinaria pesada.
	Discriminación	En el trabajo	• Pueden haber desigualdades en oportunidades de capacitación, entrenamiento y promoción por discriminación de género y/o nacionalidad.
Comunidad	Recursos	Aprovechamiento de recursos naturales	• En el caso de recursos forestales, los derechos de las comunidades locales o de la población indígena puede pasarse por alto. Especialmente en el caso de que la empresa compre trozas en vez de surtirse de empresas con bosques propios, en cuyo caso puede verse involucrada en violaciones a los derechos humanos.
	Acceso a la tierra	Títulos de propiedad	• Falta de acuerdos formales de tenencia, basados en un uso histórico de la tierra más que en documentación formal pueden pasar por alto derechos por tradición en ciertas comunidades.

Aspectos clave sobre derechos humanos en el sector de impresión			Aspectos concretos
Actividad primordial y cadena de suministro	Condiciones en el lugar de trabajo	Horas laborables	• Largas jornadas laborales en ventas, mercadería, producción con proveedores y subcontratistas.
		Salud y seguridad	• Existe el riesgo de cáncer causado por el uso de materiales químicos en espacios cerrados con poca ventilación en el caso de impresores.
	Discriminación	En el trabajo	• El personal extranjero puede estar excluido de la capacitación en salud y seguridad debido a la barrera del lenguaje.
	Trabajo infantil	—	• Existe la posibilidad de que se utilice mano de obra infantil en la cadena de suministro (subcontratistas, fábricas asiáticas donde se fabrican bienes para campañas de productos gratis)
	Trabajo forzado o compulsivo	Prison labour	• Mano de obra de prisioneros puede utilizarse para fabricar calendarios, exámenes y placas de aluminio; y puede ser que la remuneración sea inadecuada.
Consumidores	Relación con clientes	Protection and storage of personal data	• Existe la posibilidad de fuga de información personal manejada por las empresas impresoras de productos tales como tarjetas de crédito.

Resumen del representante del grupo:

Se desarrollarán por separado para el sector papel y el de impresión, ya que los aspectos relativos a derechos humanos son diferentes.

Aunque los miembros de academia que participaron en nuestra discusión sugirieron que todos los aspectos pueden aplicar a la industria del papel, en nuestra discusión, algunos en específico incluyendo recursos naturales, comunidades indígenas y las condiciones laborales se señalaron. Asumimos que no únicamente las empresas impresoras consumen papel, sino cualquier compañía lo utiliza, sin embargo, ninguno de los participantes puede verificar que las compañías distribuidoras de papel aseguren los derechos humanos.

Cuando se trata de abastecerse, hay básicamente dos maneras; hacerlo de compañías que poseen sus propios bosques o comprar trozas. El primer caso puede ser fácilmente rastreado y controlado mientras que en el segundo es difícil rastrear su origen y puede llevarnos a casos de abuso de los derechos humanos. Estas características de la industria conducen la institucionalización y promoción de la certificación del Consejo de Administración Forestal (Forest Stewardship Council FSC).

Con respecto a la industria del papel, largas jornadas de trabajo son obviamente un problema. Aún la empresa que recibe las ordenes incurre en tiempo extra, entonces contratistas y subcontratistas también se verán forzados a trabajar largas jornadas. Mas aún, si se sigue la línea de sub-contratación, podrán encontrarse mas aspectos concernientes a trabajadores extranjeros, por ejemplo, que estan excluido de la capacitación en salud y seguridad debido a la barrera del lenguaje.

Adicionalmente, hay indicaciones con respecto a la cadena de suministro. En las compañías impresoras, recibimos ordenes de campañas de regalos/bienes/venta de artículos de promoción, que son generalmente subcontratados y fabricados en países asiáticos donde los procesos de manufactura involucran una larga cadena de proveedores a bajo costo. Debido a la complejidad y al tamaño de estas cadenas de proveedores, no se puede evaluar en su totalidad qué derechos humanos están considerados.

Hay dos aspectos más que considerar, el primero es la salud y seguridad. Como el riesgo de cáncer en el conducto biliar en la industria de impresión fue publicado en las noticias recientemente, se ha determinado que el uso de altas cantidades de materiales químicos en las imprentas puede causar este problema de salud. El ruido también puede ser un aspecto a considerar, adicionalmente a las largas jornadas de trabajo, que son dos ejemplos de los riesgos que conciernen a esta industria en términos de salud y seguridad.

Tal vez no es conocido, pero las compañías impresoras tienen una gran cantidad de información individual. Probablemente más de diez millones de registros son almacenados en la mayoría de las compañías impresoras en Japón. Para prevenir fugas de información personal, se presta especial cuidado a la seguridad en el almacenamiento de datos.

Uno de los participantes indicó que la industria de impresión proporciona la mayor fuente de empleo para prisioneros.

2.8. Financiero

Las indicaciones proporcionadas por el grupo son las siguientes.

- A pesar de que las largas jornadas y las condiciones en el lugar de trabajo son obviamente aspectos importantes, se distinguen de otros derechos humanos por ser aspectos internos.
- El aspecto más significativo en el sector financiero es acerca de la consideración de los derechos humanos en las decisiones de inversión y préstamos. La consideración de aspectos sobre medio ambiente, sociedad y gobierno es importante por lo que la evaluación y detección de desviaciones es especialmente necesaria, sin embargo, no existe un estándar claro de hasta dónde o sobre que aspectos relacionados con los derechos humanos se deben llevar a cabo acciones de evaluación y detección por parte de las instituciones financieras.

Aspectos clave sobre derechos humanos en el sector financiero			Aspectos concretos
Actividad primordial y cadena de suministro	Condiciones del lugar de trabajo	Horas laborables	• Largas jornadas de trabajo por la diversificación de las necesidades de los clientes y operaciones, así como el incremento de trabajo "no rutinario".
		Salud y seguridad	• Largas jornadas de trabajo pueden ser causa de enfermedad incluyendo problemas de salud mental.
	Discriminación	En el trabajo	• Posible discriminación de género en capacitación y promoción
Comunidad	Acceso a la tierra	Títulos de propiedad	• Escasez en la regulación que proteja la propiedad de la tierra como es el caso de las hipotecas con respecto a las transacciones financieras que pueden infringir los derechos humanos. • Pueden existir riesgos de los que sea responsable el prestamista concernientes a créditos hipotecarios.
	Inversión en la comunidad	—	• Provocar impactos positivos en la creación de empleos y acceso a la educación a través de micro-financiamientos. • Provocar impactos positivos financiando productos diseñados para apoyar la mejora en infraestructura en países en desarrollo.
Customer	Relations to investments, loans, and individual investors	—	• Los derechos humanos son parcialmente considerados cuando se realizan auditorías y detecciones con respecto a fondos e inversiones. En cumplimiento con los principios de Ecuador.

Recapitulación del representante de grupo:

El mayor punto dentro de esta discusión fue relacionado al lavado de dinero, a pesar de que este aspecto tiene una importancia significativa para ambos, los derechos humanos y nuestro negocio, está regulado como un asunto de cumplimiento el cual no se puede ignorar en nuestras operaciones, por lo tanto, pensamos que el lavado de dinero tiene un tratamiento distinto al de otros aspectos considerados.

Con respecto a las horas de laborables y el ambiente en el lugar de trabajo, deben por supuesto ser tomados en cuenta, pero pueden tratarse de manera separada como aspectos internos como la diversidad y la discriminación.

La pregunta más importante para nosotros es cómo juzgar las inversiones y los préstamos. El sector financiero tiene impactos en la sociedad de forma indirecta. Esta característica hace más difícil tratar los aspectos de derechos humanos porque nuestro impacto es indirecto, pero al mismo tiempo pueden haber otras áreas en las que podamos hacer más. Este comentario fomentó una fuerte discusión.

Hablando de la selección para préstamos e inversiones, esta se lleva a cabo con una finalidad financiera y de cumplimiento obviamente. Otros aspectos tales como las condiciones y el ambiente de trabajo son consideradas por cada compañía. De cualquier forma, a pesar de las prácticas implementadas, aún falta para alcanzar un estándar en ambiente, sociedad y gobierno; se llevan a cabo investigaciones, pero aun no hay un estándar establecido al momento.

A diferencia del proceso de selección, el monitoreo involucra mejora continua, que es una zona gris en el sector. Como antecedente, obviamente la auditoría contemplaba aspectos que tiene que ver con el ambiente, el lugar de trabajo y derechos humanos, pero hay una cuestión sobre hasta dónde las instituciones financieras deben realizar auditorías. Por otro lado, *Los Principios de Ecuador, UNEP FI, PRI, Principios para tomar acción financiera en el siglo XXI (Principles for Financial Action for the 21st)* son reglas voluntarias en el sector financiero que buscan la estandarización del alcance y contenido sobre aspectos de ambiente, sociedad y gobierno incluyendo los derechos humanos. Sin embargo, no se sigue una corriente principal, por lo que cada institución intenta diferenciarse, mostrando que y como llevan a cabo sus auditorías, este es el principal reto para las instituciones financieras en el futuro.

Expertos: He estado interesado en la Responsabilidad Social Corporativa del sector empresarial y en esta ocasión he aprendido más al respecto. Pienso que las dificultades en este tema para el sector financiero proviene de las características de sus servicios, que no tienen el "carácter de productos" concretamente. Esto significa que es difícil asociar sus "productos" con aspectos. En el caso del sector textil, fácilmente puede asociarse su producto con un proceso de teñido y la utilización de materiales

químicos, sin embargo, el dinero no evoca imágenes similares. Paradójicamente, esta generalización requiere de una sensibilidad especial para identificar el interés de la sociedad. Los principios de Ecuador pueden ser el mejor ejemplo de lo que le interesa a la sociedad. Esto significa que el sector financiero fácilmente puede paralizarse en sus actividades de Responsabilidad Social sin saber qué hacer, si no entienden cuales acciones fundamentales reconocidos internacionalmente son correctas y van más allá de las reglas establecidas. No son las instituciones financieras sino sus contrapartes las que deciden que deberían de hacer. Pienso que esta es la mayor dificultad en el sector financiero para desarrollar su Responsabilidad Social.

FIN

CAUX
Round
Table

Anexo 1

Hoja de trabajo A

1. Por favor, seleccione los aspectos más significativos para su sector y marque así: ●. También identifique los aspectos que considere irrelevantes o de poca relevancia para su sector y márquelos así: ▲. Utilice la columna "Aspectos seleccionados ● o ▲".

Seleccione tres aspectos ● y tres ▲ de la Sección I : ACTIVIDAD PRIMORDIAL Y CADENA DE SUMINISTRO, y solo tres aspectos de las Secciones II : COMUNIDAD y III : SOCIETY AND GOVERNMENTS. En total deben seleccionarse 12 aspectos..

2. Con respecto a los aspectos marcados con ●, seleccione la cadena de suministro correspondiente y márquela ●. Puede marcar varias opciones.

3. Escriba puntos concretos sobre los aspectos significativos (●) con su número correspondiente, así mismo escriba la razón por la que marcó ▲ ciertos aspectos y su número correspondiente.

Los aspectos sobre derechos humanos fueron basados en la sección "Identificando aspectos y expectativas relevantes para negocios sobre derechos humanos (con base en estándares internacionalmente reconocidos e iniciativas voluntarias)" en la Guía de Derechos Humanos publicada por UNEP FI en 2011.

I . CORE OPERATION / SUPPLY CHAIN Actividad primordial / Cadena de suministro		1. Aspectos seleccionados ● o ▲	2. Solo para los aspectos significativos, seleccione la cadena de suministro correspondiente y márquela ● (puede marcar varias opciones)											
			Financiamiento	Instalaciones	Investigación	Desarrollo	Adquisiciones	Producción	Almacén	Transporte	Ventas y mercadotecnia	Consumo /Uso	Disposición final	Otros
1. Workplace conditions Condiciones del lugar de trabajo	a	Working hours Horas de laborables												
	b	Wages Salarios												
	c	Health and Safety Salud y seguridad												
	d	Disciplinary practices Prácticas disciplinarias												
2. Discrimination Discriminación	e	Recruitment Reclutamiento												
	f	During work En el trabajo												
	g	Redundancy and dismissal Redundancia y despido												
3. Child labour Trabajo infantil	h	Risks to children Riesgos para los niños												
	i	Minimum age Edad mínima												
	j	Working hours and conditions of employment Horas laborables y condiciones de empleo												
	k	Worst forms of child labour Peores formas de trabajo infantil												
4. Forced or compulsory labour Trabajo forzado o compulsivo	l	Employment of young workers Empleo de menores												
	m	Prison labour Trabajo en prisión												
	n	Deposits and papers Depósitos y documentos de garantía												
	o	Forced overtime Horas extra forzadas												
5. Freedom of association and collective bargaining Libertad de asociación y negociación colectiva	p	Trafficking of workers Tráfico de trabajadores												
	q	Freedom to associate and to bargain collectively Libertad de asociación y negociación colectiva												
	r	Conflict with local law Conflicto con legislación local												

3. ¿Qué aspectos son significantes para su sector? Seleccione tres aspectos de la Sección I , indique el número del aspecto y escriba el punto concreto con el que lo relaciona.

● Aspecto No.	Puntos concretos

3. ¿Qué aspectos son irrelevantes o poco relevantes para su sector? Seleccione tres aspectos de la Sección I , indique el número del aspecto y la razón por la que fue elegido.

▲ Aspecto No.	La razón por la que los marcó ▲

